Arrendamiento del mes de enero primero que viene

Viernes postrimero dia de desembre año del nasçimiento del nuestro salvador Jesu
Christo de mill e quatroçientos e dies e ocho años este dia alfonso tacon notario
jurado clavario del concejo dela muy noble çibdat de Mançanas fiso corre
por arrendamiento en la plaça de fran catalina dela dicha çibdat por mi gl
torrent pregonero pasado del dicho concejo los comunes e acreçentamiento
dela carne e del pescado del mes de enero primero que viene e no
se fallo persona alguna que tanto vi diese ni prometiese dar por los di
chos comunes e acreçentamiento dela carne e del pescado del dicho mes de enero
como fran xpoval fijo de fran xpoval el calvo que vi dio e prometio dar
catorse mill mrs de dos blancas el t e el dicho jurado visto que se
no fallava persona alguna que tanto vi diese ni prometiese dar
por los dichos comunes e acreçentamiento del dicho mes como el dicho fran
xpoval que vi dio e prometio dar los dichos catorse mill mrs delas dichas
dos blancas el t fiso rematar en el dicho mes por el dicho preçio de
los dichos catorse mill mrs a toda su ventura e a caso fortuito e a
pagar por terçios del dicho mes de dies en dies dias lo que vi mon
tare el qual dicho fran xpoval que presente era rresçibio en sy del dicho jurado
del dicho arrendamiento del dicho mes por el dicho preçio delos dichos
catorse mill mrs delas dichas dos blancas el t e prometio ynt e obligo
sy bona que luego de presente dio por sus fiadores en rrazon del dicho
mes fran xpoval su padre e a doña juana su madre e a vicent pe
daron e a doña antona su muger los quales e cada uno dellos
se obligaron fiadores por el dicho fran xpoval en rrazon del dicho
mes e prometieron ynt e obligaron sy bona que los dichos doña
juana e doña antona rrespuçiaron quanto a esto a toda todo ynt e aquella
ley del sabio veleano ynt e a todo otro fuero dicho ynt e luego
mi rrs de alcaraz notario se obligo a sacar a paz e a salvo desta
franca ala dicha doña antona muger del dicho vicent pe ante
de daño rresçebido e despues testigos que fueron presentes a todo lo que
dicho es bernardina e diego pe estarramad e mi mrs de garçia
e rramon tarrago vecino de mançanas